

Registrada -



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Diciembre de 2004

Expediente N° 8.449/03

RES. D. N° 303/04

VISTO:

Que por expreso pedido de la profesora responsable de la cátedra de Microbiología de los Alimentos y de la Comisión de Carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, la Bioq. Estela Figueroa, docente de la Facultad de Ingeniería ha colaborando durante el 2do. cuatrimestre del período lectivo 2004, en el dictado del Trabajos Prácticos N° 8 de la asignatura "Microbiología de los Alimentos";

CONSIDERANDO:

Que se hace un deber de la Facultad de Ciencias Exactas el reconocimiento de tal colaboración ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

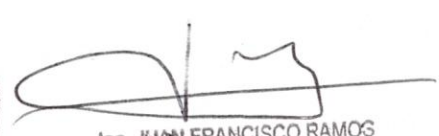
ARTICULO 1º: Reconocer y agradecer la colaboración prestada por la Bioq. Estela Figueroa, en lo que respecta al dictado del Trabajo Práctico N° 8 de la asignatura Microbiología de los Alimentos de la Carrera de Bromatología de ésta Unidad Académica, durante el 2do. cuatrimestre del año 2004.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Bioq. Estela Figueroa y al Departamento de Química. Cumplido. ARCHÍVESE.-

ddn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS